



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2010

RES. H. N° 1381-10

Exp. 4.912/10

VISTO:

Las presentes actividades desarrolladas por la Prof. Adriana del Valle Báez de la Escuela de Historia en los períodos Lectivos 2006, 2007, 2008 y 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Historia avala los informes correspondientes a los periodos lectivos del 2006 al 2009, detallando las actividades desarrolladas por la Docente;

Que corresponde convalidar las actividades Docentes de la Prof. Adriana Báez de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

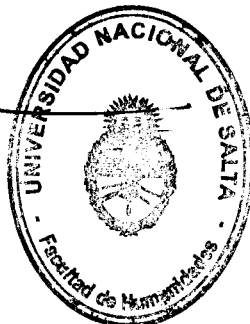
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por la Prof. Adriana del Valle Báez, Docente de la Escuela de Historia durante los períodos lectivos, 2006 al 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

| CARGO | PERIODO LECTIVO | CATEDRA |
|--|------------------------|---|
| Auxiliar Docente de Primera Categoría - Temporario | 2do. Cuatrimestre 2006 | Optativa y Seminario: El amor en sus diversas manifestaciones en España a fines del siglo XIV |
| | 2do. Cuatrimestre 2007 | |
| Jefe de Trabajos Prácticos - Temporario | 2do. Cuatrimestre 2008 | Optativa y Seminario: El amor en sus diversas manifestaciones en España a fines del siglo XIV |
| | 2do. Cuatrimestre 2009 | Optativa: Aborto e Infanticidio en la Edad Media |

ARTICULO 2°.- NOTICAR a la Prof. A. Báez y Remitir copia de la presente a Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Escuela de Historia y Dpto. Docencia.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.